

**ACTA DE LA SESION
ORDINARIA DEL ORGANO DE
GOBIERNO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCION
DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSI**







ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 021

Fecha: 21 Abril de 2026

Sesión: 021

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 21 de Abril de 2026**, de forma presencial, en la fecha y hora señalada, en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, ubicado en Avenida Luis Donaldo Colosio 305 Issste, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P. para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, las y los ciudadanos: **Lic. Luz Adriana Miranda Tello**, Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, **Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez**, Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **Ing. Fabian Espinoza Diaz de León**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., **Lic. José Gerardo Navarro Alviso**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y el **Lic. David García Sifuentes**, Encargado de Despacho de la SESEASLP, que en su carácter de Secretario del Órgano de Gobierno cede la palabra al **Ing. Fabian Espinoza Diaz de León**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, para conducir la reunión apoyado por el Secretario del Órgano de Gobierno, mismo que en uso de la voz inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes, mencionado que el desahogo de la orden del día se llevará a cabo conforme oficio de convocatoria No.SESEA-082-2026 al SESEA-089/2026 mismo que les fue notificado en tiempo y forma; con fundamento en los artículos 30 y 37 Fracc. I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14, 15 y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita al Lic. David García Sifuentes, Encargado de Despacho de la SESEASLP, le asista en el desahogo de esta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, a lo que el Secretario del Comité, procede a asistir en el desahogo de la sesión.



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de diciembre 2025, enero y febrero 2026.
4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP.
5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de esta Secretaría Ejecutiva para el año 2026
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en los artículos 30 y 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14, 15, 16, 18 fracción XII y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, procedo al desahogo de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Lic. David García Sifuentes**, Encargado de Despacho de la SESEASLP, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, las y los ciudadanos: **Lic. Luz Adriana Miranda Tello**, Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, PRESENTE; **Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez**, Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, PRESENTE; **Ing. Fabian Espinoza Díaz de León**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, PRESENTE; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., PRESENTE; **Lic. José Gerardo Navarro Alviso**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, PRESENTE; y el **Lic. Rodolfo Díaz De León en representación del Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado de S.L.P. PRESENTE ; resultando que se encuentran presentes **cinco** de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.



2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido procedo a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de diciembre 2025, Enero y Febrero de 2026; como **punto número cuatro**, presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP; como **punto número cinco** Presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de esta Secretaría Ejecutiva para el año 2026, **punto número seis** asuntos generales; como **punto número siete**, clausura de sesión.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado ¿alguno de ustedes desea agregar un punto al orden del día? Sin que exista comentario alguno, se somete a votación el orden del día, se pide manifestarse a favor o en contra, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Diciembre 2025, Enero y Febrero de 2026.

El Secretario del Órgano de Gobierno **Lic. David García Sifuentes**, menciona que con fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción X y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación de los estados financieros de los meses de Diciembre 2025, Enero y Febrero del 2026, en el capítulo 1000, servicios personales; lo aprobado por este Órgano de Gobierno para el año 2025 fue \$4,798,969.00 no ha habido modificaciones y el devengado está en \$617,749.30, de la misma forma el pagado, capítulo 2000, materiales y suministros; el aprobado son \$460,000.00, el devengado \$ 26,448.56, de la misma forma el pagado, el capítulo 3000, servicios generales tenemos el aprobado \$1,646,031.00 el devengado \$81,827 y el pagado de la misma forma; lo que tenemos en total un presupuesto aprobado de \$6,905,000.00 sin modificación, de los cuales se han ejercido hasta el mes de Febrero 2026 \$723,024.59, El secretario del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto de los estados financieros circulados?, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XI, XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación los estados financieros mencionados, se pide manifestarse a favor o en contra, se **APRUEBA** por unanimidad de votos.



CAPÍTULO	CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,798,969.00	\$ 617,749.03	\$ 617,749.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 460,000.00	\$ 23,448.56	\$ 23,446.56
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,646,031.00	\$ 81,827.00	\$ 81,827.00
	TOTAL	\$ 6,905,000.00	\$ 723,024.59	\$ 723,022.59

Una vez vertidos y aclarados los comentarios y observaciones, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XI, XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación los estados financieros de diciembre 2025, enero y febrero 2026; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos.

4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP.

Con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y en los artículos 11, 12 y 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de S.L.P., se hace presentación del plan de trabajo anual de la SESEASLP 2026. Como antecedente El Programa de Trabajo Anual 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establece los objetivos, acciones y metas que guiarán el trabajo institucional durante el año, orientadas al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y al impulso de políticas públicas de prevención y combate a la corrupción.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con diversas áreas responsables de la planeación, operación y seguimiento de las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción.

- **Dirección Jurídica:** Proporciona asesoría legal a la institución y brinda apoyo técnico en la elaboración de acuerdos, informes y documentos derivados de las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.
- **Dirección de Políticas Públicas:** Diseña y propone políticas públicas para prevenir y combatir la corrupción, además de desarrollar estudios, metodologías e indicadores en la materia.
- **Subdirección de Políticas Anticorrupción:** Coordina la implementación, monitoreo y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación.
- **Dirección de Administración y Sistemas:** Administra los recursos humanos, financieros y materiales de la institución y supervisa el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.



- **Subdirección de Sistemas:** Se encarga del mantenimiento y operación de los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal, así como de la capacitación y soporte técnico a los usuarios.
- **Unidad de Transparencia:** Garantiza el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Así mismo se destaca que durante el periodo 2025, las metas alcanzadas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción fueron las siguientes

- Se logró el 100 % de cumplimiento de las metas programadas en el eje de implementación.
- Se socializó el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) con los entes responsables de su ejecución.
- Se realizaron capacitaciones y acompañamiento técnico para fortalecer la implementación y seguimiento de las acciones anticorrupción.
- Se implementaron herramientas preventivas, como repositorios de buenas prácticas y campañas de difusión sobre los efectos de la corrupción

Así como en tema de fortalecimiento Institucional:

- Se administraron de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de auditorías y órganos fiscalizadores.
- Se fortalecieron los mecanismos internos de control y rendición de cuentas.

Con el desarrollo de la plataforma Digital Estatal se logró:

- Mantener la interconexión de tres sistemas con la Plataforma Digital Nacional.
- concluir la recepción del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Se incrementó el número de entes públicos adheridos a los sistemas digitales.
- Se realizaron talleres para mejorar la captura y actualización de información por parte de los usuarios.

Para la asistencia técnica a Órganos Colegiados se logró:

- apoyo técnico y jurídico en la preparación y desarrollo de las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.
- Se elaboraron acuerdos, actas, informes y recomendaciones derivados de dichas sesiones.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones y exhortos emitidos por el Sistema.

Para la transparencia y rendición de cuentas se logró:



- Cumplir con las obligaciones de acceso a la información y actualización de portales institucionales.
- Se atendieron solicitudes de información y procesos de revisión conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, para este 2026 se plantea las principales líneas de acción a trabajar las cuales son la siguientes:

Implementación de la Política Estatal Anticorrupción:

1. Difundir el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción entre los entes responsables.
2. Capacitar y acompañar a las instituciones encargadas de ejecutar las líneas de acción.
3. Ejecutar las acciones asignadas a la Secretaría Ejecutiva dentro del programa.
4. Realizar monitoreos periódicos para evaluar los avances.
5. Coordinar el levantamiento de la Encuesta Estatal de Percepción de la Corrupción

Consolidación Institucional:

1. Se continuará fortaleciendo la gestión administrativa mediante:
2. Administración eficiente de recursos humanos, financieros y materiales.
3. Elaboración del Programa Operativo Anual.
4. Rendición de cuentas ante órganos fiscalizadores.
5. Supervisión del funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.

Fortalecimiento de la Plataforma Digital Estatal:

1. Actualización y mantenimiento de los sistemas de la plataforma.
2. Incremento de entes públicos adheridos a los sistemas.
3. Capacitación a usuarios para el uso adecuado de los sistemas.
4. Implementación del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
5. Consolidación de la interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional.

Asistencia a Órganos Colegiados:

1. Se brindará apoyo técnico para la organización de sesiones, elaboración de informes, acuerdos y recomendaciones que fortalezcan el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.



Transparencia y Acceso a la Información:

1. Capacitación a servidores públicos en materia de transparencia.
2. Mejora en la atención de solicitudes de información.
3. Protección de datos personales.
4. Seguimiento a recursos de revisión y denuncias por incumplimiento.

Así mismo el programa de trabajo incluye un esquema de seguimiento que permite monitorear el avance de las actividades durante el año mediante indicadores y calendarios de ejecución. Este mecanismo permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos y fortalecer las acciones de prevención y combate a la corrupción en el estado.

Una vez vertidos y aclarados los comentarios y observaciones, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el plan de trabajo anual de la secretaria Técnica de la SESEASLP; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos

5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de esta Secretaría Ejecutiva para el año 2026

Con fundamento en los artículos 28 fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y artículos 6 fracción II y 12 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de S.L.P.; se hace presentación de Calendario de actividades durante el año 2026. Por lo que se implementara esquema de trabajo asimilando el calendario presentado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado efecto de los días inhábiles y periodos vacacionales



OFICIALÍA

CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES 2020

g

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

PRIMER PERIODO VACACIONAL Opción (1)

PRIMER PERIODO VACACIONAL Opción (2)

PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL (OPCIÓN 1 Y 2) CADA INSTITUCIÓN PROGRAMARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE 10 DIAS A SUS TRABAJADORES, CONFORME A LAS CARGAS DE TRABAJO.

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL

SUSPENSIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE PRESTAN, NO DEBAN SUSPENDERLO, PREVERAN LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ÚNICAMENTE PARA MADRES NIVELES 1-13

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ÚNICAMENTE PARA NIVELES 1-13

LOS FUNCIONARIOS NIVELES 14-19 LABORARAN DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO QUE DE OFICIALIA MAYOR.





Una vez vertidos y aclarados los comentarios y observaciones, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el calendario de actividades de la Secretaría Técnica del SESEASLP; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos.

6. Asuntos Generales

Sin asuntos generales se procede a la clausura.


7. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **Ing. Fabian Diaz de León**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procede a clausurar la sesión siendo las 14:00 catorce horas, del día 21 de Abril del 2026, dando la misma por terminada.

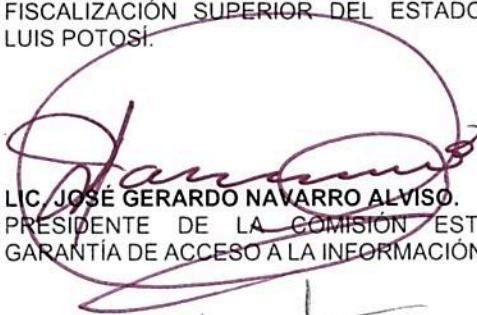
Se levanta la presente acta que consta de 11 (11) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.




ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.


LIC. LUZ ADRIANA MIRANDA TELLO,
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.


LIC. JOSÉ GERARDO NAVARRO ALVISO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


LIC. MARÍA OLVIDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.


ING. FABIAN ESPINOZA DÍAZ DE LEÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

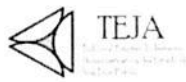

Lic. David García Sifuentes

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí

La presente hoja No. 10 de 11 (diez de once) forma parte integral de Acta de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, del día 21 de Abril de 2026.



No. de acuerdo: **SESEA/OG/SO/21-04-2026/02**

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026

PRIMERO. - Se aprueba los estados financieros de Diciembre 2025, Enero y Febrero 2026.

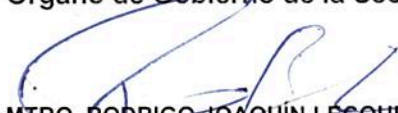
SEGUNDO. - Se aprueba plan de trabajo anual de la SESEASLP.

TERCERO. - Se aprueba el calendario de actividades de la Secretaria Técnica para este 2026

San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de Abril de 2026.

ATENTAMENTE

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

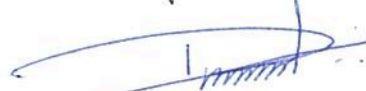

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.


LIC. LUZ ADRIANA MIRANDA TELLO,
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.


LIC. JOSÉ GERARDO NAVARRO ALVISO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


LIC. MARÍA OLVIDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.


ING. FABIAN ESPINOZA DÍAZ DE LEÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


Lic. David García Sifuentes
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.
Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

La presente hoja No. 11 de 11 (once de once) forma parte integral de Acta de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, del día 21 de abril de 2026.